

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 20** *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2023, de la Universidad Rey Juan Carlos por la que se tiene por desistida a doña María Rosa Jimeno Almorox de su derecho a toma de posesión del puesto de Apoyo Administrativo (puesto adjudicado 2837), conforme Resolución de 30 de octubre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de noviembre), por la que se acordaba la adjudicación del puesto ofertado en concurso específico de méritos para la provisión de determinados puestos de trabajo entre personal de administración y servicios funcionario, convocado por Resolución de 1 de febrero de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de febrero).*

Con fecha 10 de noviembre de 2023 se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la Resolución de 30 de octubre de 2023, por la que se resolvía el concurso específico de méritos para la provisión de determinados puestos de trabajo entre personal de administración y servicios funcionario, convocado por Resolución de 1 de febrero de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de febrero siguiente).

Durante el período de toma de posesión, doña María Rosa Jimeno Almorox, funcionaria adjudicataria de uno de los puestos ofertados, antes de proceder a su formalización, ha sido nombrada en el plazo establecido en otro destino mediante convocatoria pública, 1.3 de la convocatoria de referencia.

En consecuencia, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 marzo 2003) y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio), de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 29 de julio, y de conformidad con procedimiento regulado en el artículo 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESUELVE

Tener por desistida a doña María Rosa Jimeno Almorox, con NRP 0089724070A2654, de su derecho a toma de posesión del puesto descrito a continuación, debido al nombramiento en otro destino mediante convocatoria pública cumpliendo con el punto 1.3 de la convocatoria de referencia, deviniendo de imposible cumplimiento la obligada validación de los méritos aducidos para la adjudicación del siguiente puesto:

- Puesto adjudicado: 2837.
- Dependencia: Rectorado.
- Área funcional: Investigación e Innovación.
- Denominación del puesto: Apoyo Administrativo.
- Adjudicatario/a: Doña María Rosa Jimeno Almorox.
- NRP: 0089724070A2654.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, frente a este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente o de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, o, alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contado, igualmente, a partir del día siguiente a la notificación de la presente o de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica

ca 6/2001, de 21 de diciembre, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, a 27 de noviembre de 2023.—El Rector, PD (Resolución de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Teodoro Conde Minaya.

(03/20.158/23)

